San Luis de la Paz, Gto.

ACTA No. 01/2021.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 12:21 DOCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 41, 61, 62 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024**.

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, SOLICITO AL REG. L.A.E. JAIME MATA PÉREZ QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO DE ACTAS, EN TANTO SE NOMBRA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE REALICE EL PASE DE LISTA, QUIEN PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS CC. T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, MTRA. IRMA SÁNCHEZ CANO, C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MOJARÁS, PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL REG. L.A.E. JAIME MATA PÉREZ PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

SIENDO LAS 12:25 DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL REG. JACINTO SALINAS PÉREZ.

SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SE PROCEDE AL REGISTRO DE ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024 CON EL REGISTRO DE ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL C. JACINTO SALINAS PÉREZ PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024, 5.- PROTESTA DEL CARGO DEL REGIDOR SUPLENTE, EL ING. RAMIRO RICO MARTÍNEZ, 6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, 7.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL TESORERO MUNICIPAL Y EN SU CASO LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, 8.- PROPUESTA Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y EN SU CASO LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 340 EMITIDO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, 9.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024 PARA EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, 10.- SOLICITUD PARA FACULTAR AL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS DE LOS QUE FORME PARTE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIII Y 128 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 11.- ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018 – 2021, 12.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 12.1.- PROPUESTA DE DÍA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024, REGISTRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, 13.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 12 VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL C. JACINTO SALINAS PÉREZ PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, EL REG. JACINTO SALINAS PÉREZ HACE LLEGAR UN ESCRITO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA UNA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL

000001

CARGO DEL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, PARA SURTIR EFECTOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY, LA CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LA LICENCIA QUE SOLICITA EL C. JACINTO SALINAS PÉREZ PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REG. JACINTO SALINAS PÉREZ, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO G) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR MAYORÍA OTORGAR AL C. JACINTO SALINAS PÉREZ UNA LICENCIA POR TIEMPO INDETERMINADO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024, A PARTIR DE ESTE MOMENTO.**

EL C. JACINTO SALINAS PÉREZ ENUNCIA QUE, AGRADEZCO AL AYUNTAMIENTO POR COMPRENDER LA SITUACIÓN PERSONAL QUE ATRAVIESO Y ESTOY PARA APOYARLOS EN LO QUE SE NECESITE.

5.- PROTESTA DEL CARGO DEL REGIDOR SUPLENTE, EL ING. RAMIRO RICO MARTÍNEZ.

EL REG. L.A.E. JAIME MATA PÉREZ INDICA QUE, TODA VEZ QUE SE OTORGÓ AL C. JACINTO SALINAS PÉREZ UNA LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 POR TIEMPO INDETERMINADO, DE ACUERDO CON LA CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EXPEDIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN FECHA 09 DE JUNIO DE 2021 Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO SE LLAMÓ AL REGIDOR SUPLENTE, AL ING. RAMIRO RICO ARREDONDO, QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE Y A QUIEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

"¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO?".

A LO CUAL EL REGIDOR ING. RAMIRO RICO MARTÍNEZ, LEVANTANDO LA MANO, DICE: "SÍ, PROTESTO".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGREGA: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE".

SE HACE CONSTAR QUE, A PARTIR DE ESTE MOMENTO, EL ING. RAMIRO RICO MARTÍNEZ SE INTREGRA A LA PRESENTE SESIÓN PARA DESEMPEÑAR SU FUNCIÓN COMO REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO, LES INFORMO QUE MI PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ES QUIEN HASTA EL DÍA DE AYER LO HA VENIDO DESEMPEÑANDO, EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, QUIEN CUMPLE CON EL PERFIL ADECUADO, SE CUENTA CON SU CURRICULUM VITAE, MISMO QUE SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS DICE QUE, CONSIDERO QUE LA CAPACIDAD DEL LICENCIADO ES PROBADA, PERO LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL FACULTA AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA HACER TAREAS MUY PRECISAS, LAS TAREAS DE PROMOTORÍA Y DIFUSIÓN QUE ENGLOBA A PERSONAL QUE TRABAJA EN LA SECRETARIA, QUIEN SEGURAMENTE HACE SU TRABAJO DE MANERA CORRECTA Y QUIEN SEGURAMENTE HA DESEMPEÑADO SU TRABAJO EN TIEMPO Y FORMA, ES UNA COSA, PERO QUE EL SECRETARIO SE LIMITE A CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES QUE LA PROPIA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL ESTABLECE, LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA DENOMINADA O.C. SON PARTE DE UNA DE LAS TAREAS DE UN ÁREA ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, CONCRETAMENTE Y EN MI OPINIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, QUE ESE CONCENTRADO DE GENTE QUE SEGURAMENTE HACE SU TRABAJO DE MANERA CORRECTA SEA ENCAMINADO DE MANERA ADECUADA PARA QUE SE DESEMPEÑE DENTRO DEL ÁREA QUE CORRESPONDE, PARA TENER CLARO TEMAS DE ORGANIGRAMA, REGLAMENTACIÓN DE LAS ÁREAS Y MANUALES DE ORGANIZACIÓN, QUE CADA DIRECTOR TENGA DENTRO DE SUS RECURSOS HUMANOS UNA HERRAMIENTA PARA SEGUIR ADELANTE. REITERO, CREO SOBRADAMENTE EN LA CAPACIDAD DEL LICENCIADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE, EN LA PARTE ADMINISTRATIVA TRATAREMOS DE SOLVENTARLO EN PRÓXIMAS FECHAS, AGRADEZCO SU OPINIÓN. AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE NOMBRAR AL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO I) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMBRAR AL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, A QUIEN EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA QUE, SOLICITO AL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA SE INTEGRE A LA SESIÓN Y YA QUE HA SIDO DESIGNADO COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL ORDEN DEL DÍA, NO SIN ANTES AGRADECER AL L.A.E. JAIME MATA PÉREZ EL HABERSE DESEMPEÑADO COMO SECRETARIO DE ACTAS, Y A QUIEN SOLICITO TOME SU LUGAR COMO REGIDOR DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.

7.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL TESORERO MUNICIPAL Y EN SU CASO LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO, LES INFORMO QUE MI PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL ES LA C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ, QUIEN TIENE EXPERIENCIA NO SÓLO CONSTAN LOS TRES AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR DONDE FUNGIÓ COMO TESORERA MUNICIPAL, SINO LOS OCHO AÑOS QUE TIENE DENTRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUIEN HA ATENDIDO LAS DIFERENTES ÁREAS QUE FORMAN PARTE DE LA TESORERÍA. SE CUENTA CON SU CURRICULUM VITAE, EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTES ACTA. AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE NOMBRAR A LA C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ COMO TESORERA MUNICIPAL.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO I) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMBRAR A LA C.P. SANDRA ALICIA HURTADO COMO TESORERA MUNICIPAL.**

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ, A QUIEN EL PRESIDENTE PROCEDE A REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.

8.- PROPUESTA Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y EN SU CASO LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 340 EMITIDO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 340 EMITIDO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, QUE A LA LETRA DICE: "...EN LOS MUNICIPIOS QUE, A LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL PRESENTE DECRETO, NO SE HAYA NOMBRADO PERSONA TITULAR DE LA CONTRALORÍA, CORRESPONDERÁ AL AYUNTAMIENTO ENTRANTE LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO Y EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 131 DE LA PRESENTE LEY HASTA SU CONCLUSIÓN. PARA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO, EL AYUNTAMIENTO ENTRANTE CONTARÁ CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SU INSTALACIÓN. EN TANTO SE LLEVA A CABO EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO, SE DESIGNARÁ POR EL AYUNTAMIENTO UN ENCARGADO DE DESPACHO DENTRO DEL PERSONAL ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL. EL AYUNTAMIENTO, POR ÚNICA OCASIÓN, DEBERÁ HABER DESIGNADO AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL A MÁS TARDAR EL QUINCE DE ENERO DE 2022", ES POR LO QUE PROPONGO QUE EL LIC. MIGUEL ÁNGEL VILLA RODRÍGUEZ FUNJA COMO ENCARGADO DE DESPACHO, DADO QUE TENEMOS QUE LLEVAR A CABO EL PROCESO CORRESPONDIENTE QUE ESTABLECE LA LEY. AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE NOMBRAR COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL AL LIC. MIGUEL ÁNGEL VILLA RODRÍGUEZ.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMBRAR COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, AL LIC. MIGUEL ÁNGEL VILLA RODRÍGUEZ HASTA EN TANTO SE REALICE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 131, 131 – 1 Y 131 – 2 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO 340 EMITIDO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE**

GUANAJUATO, Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE, COMO SE NOMBRA SÓLO A UN ENCARGADO DE DESPACHO NO ES NECESARIO REALIZAR LA TOMA DE PROTESTA, PERO ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL LIC. MIGUEL ÁNGEL VILLA RODRÍGUEZ, LE HACEMOS UNA ENCOMIENDA ESPECIAL PARA LLEVAR A CABO Y CON TRANSPARENCIA LOS PROCESOS CORRESPONDIENTES A LA ENTREGA RECEPCIÓN Y LAS TAREAS INHERENTES A SU CARGO.

9.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024 PARA EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, AGRADEZCO QUE HAYAMOS HECHO UN EJERCICIO DE ENTENDIMIENTO, PLURALIDAD Y CONCERTACIÓN DE LLEGAR A ACUERDOS PARA QUE LAS ASPIRACIONES QUE TIENEN DENTRO DEL TRABAJO QUE DESEMPEÑARAN DE MANERA OPORTUNA EN UN SENTIDO LEGISLATIVO SE VEA REFLEJADO DENTRO DE LAS COMISIONES DE LAS QUE FORMEN PARTE PRESIDIENDO, COMO SECRETARIOS O COMISIONADOS, UNO DE LOS COMENTARIOS QUE SE HICIERON FUE SÍ SERÁN LAS ÚNICAS COMISIONES Y NO ES ASÍ PORQUE PROBABLEMENTE SE ESTARÁN CONFORMANDO OTRAS COMISIONES, PARTICULARMENTE CUANDO VEAMOS LOS ASUNTOS JURÍDICOS. PROCEDO A DAR LECTURA A LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, DICHAS COMISIONES QUEDARÁN INTEGRADAS PARA EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO Y SI SE REQUIERE EN SU MOMENTO PODEMOS REVISARLO EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO. UNA VEZ DADA LA LECTURA CORRESPONDIENTE Y AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS, PARA ESTE PRIMER AÑO DE EJERCICIO.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 76 FRACCIÓN I INCISO C) Y 80 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024, PARA EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

1. COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA
PRESIDENTA: LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO
SECRETARIA: PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS
COMISIONADOS: L.A.E. JAIME MATA PÉREZ
C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA
ING. RAMIRO RICO MARTÍNEZ
C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS
PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTÍZ
L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO

2. COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, REGULARIZACIÓN DE PREDIOS Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
PRESIDENTE: PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS
SECRETARIA: LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO
COMISIONADOS: L.A.E. JAIME MATA PÉREZ
PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ
MTRA. IRMA SÁNCHEZ CANO
PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS
PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTÍZ
L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO

3. COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA
PRESIDENTE: L.A.E. JAIME MATA PÉREZ
SECRETARIO: C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS
COMISIONADOS: C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA
PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ
PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS
PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTÍZ
L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO

4. COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL
PRESIDENTA: PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ
SECRETARIA: MTRA. IRMA SÁNCHEZ CANO
COMISIONADOS: PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS

L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO

5. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
PRESIDENTE: PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTÍZ
SECRETARIA: MTRA. IRMA SÁNCHEZ CANO
COMISIONADOS: PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS
PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ
PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS
L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO

6. COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
PRESIDENTE: L.A.E. JAIME MATA PÉREZ
SECRETARIO: PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTÍZ
COMISIONADOS: ING. RAMIRO RICO MARTÍNEZ
MTRA. IRMA SÁNCHEZ CANO

7. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL
PRESIDENTA: PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS
SECRETARIO: C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS
COMISIONADOS: L.A.E. JAIME MATA PÉREZ
PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ
PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTÍZ

8. COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO
PRESIDENTA: PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ
SECRETARIA: L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO
COMISIONADOS: LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO
C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS
PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ

9. COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS
PRESIDENTE: ING. RAMIRO RICO MARTÍNEZ
SECRETARIA: MTRA. IRMA SÁNCHEZ CANO
COMISIONADOS: C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA

10. COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTOS
PRESIDENTA: LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO
SECRETARIO: C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS
COMISIONADOS: L.A.E. JAIME MATA PÉREZ
MTRA. IRMA SÁNCHEZ CANO

11. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y RASTRO
PRESIDENTA: LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO
SECRETARIO: C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS
COMISIONADOS: L.A.E. JAIME MATA PÉREZ

12. COMISIÓN DE CONTRALORÍA MUNICIPAL
PRESIDENTA: MTRA. IRMA SÁNCHEZ CANO
SECRETARIA: LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO
COMISIONADOS: PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTÍZ

13. COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
PRESIDENTA: L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO
SECRETARIA: PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ
COMISIONADOS: MTRA. IRMA SÁNCHEZ CANO

14. COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
PRESIDENTE: C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS
SECRETARIO: L.A.E. JAIME MATA PÉREZ
COMISIONADOS: PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ
PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS
PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTÍZ

15. COMISIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES
PRESIDENTE: C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA
SECRETARIO: C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS
COMISIONADOS: PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTÍZ
LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO

16. COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO
PRESIDENTE: C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA

SECRETARIA: PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS
COMISIONADOS: ING. RAMIRO RICO MARTÍNEZ
C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS

17. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
PRESIDENTA: MTRA. IRMA SÁNCHEZ CANO
SECRETARIA: PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS
COMISIONADO: L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO

18. COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES
PRESIDENTE: ING. RAMIRO RICO MARTÍNEZ
SECRETARIA: MTRA. IRMA SÁNCHEZ CANO
COMISIONADOS: PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS
PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTÍZ

19. COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL
PRESIDENTE: L.A.E. JAIME MATA PÉREZ
SECRETARIA: L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO
COMISIONADOS: C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS
PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTÍZ

10.- SOLICITUD PARA FACULTAR AL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS DE LOS QUE FORME PARTE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIII Y 128 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE, ES IMPORTANTE QUE ME DEN LA OPORTUNIDAD DE TENER LA VENIA DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS Y CONVENIOS, TODA VEZ QUE EN LOS ÚLTIMOS MESES LA ADMINISTRACIÓN DESPUÉS DE PASAR POR UN TEMA DE ELECCIONES Y POSTERIORMENTE ENFRENTARSE A SITUACIONES COMPLEJAS PRESUPUESTALES PARA GOBIERNO DEL ESTADO, LA PRÓXIMA SEMANA ESTAREMOS FIRMANDO UN CONVENIO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO (SEDESHU), DURANTE ESTE AÑO NO HEMOS RECIBIDO EL RECURSO QUE ANUALMENTE SE RECIBE, AL PRESENTAR NUESTROS PROYECTOS DE LO QUE LLAMAMOS INFRAESTRUCTURA BÁSICA. EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS SOLICITA QUE SE TOME UN ACUERDO PARA QUE EL SUSCRITO INFORME DE MANERA MENSUAL SOBRE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS QUE SE SUSCRIBAN, PERO SE PUEDE HACER DE MANERA QUINCENAL EN CADA UNA DE LAS SESIONES ORDINARIAS.

LA REG. PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS PUNTUALIZA QUE, TUVE LA EXPERIENCIA Y EFECTIVAMENTE ASÍ SE HA VENIDO HACIENDO Y SOLICITO QUE CUANDO SE TENGA LA OPORTUNIDAD PREVIA A LA FIRMA DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS QUE SE PUEDAN FIRMAR, LO PODAMOS ANALIZAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, LA SOLICITUD ES PARA DAR AGILIDAD A LA ADMINISTRACIÓN, YA QUE EL TRABAJO NO SE DETIENE, CONTINUA Y ES IMPORTANTE DAR AGILIDAD AL TEMA DE LAS FIRMAS Y LOS RECURSOS QUE PUDIESEN CONVENIRSE CON GOBIERNO DEL ESTADO. POR LO QUE, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE INSTRUIR A SU SERVIDOR PARA QUE EN CADA SESIÓN ORDINARIA PRESENTE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS QUE SE SUSCRIBAN.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INSTRUIR AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN CADA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRE EL H. AYUNTAMIENTO RINDA UN INFORME SOBRE LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS QUE SUSCRIBA DURANTE EL LAPSO DE ESE PERÍODO Y EN LOS QUE FORME PARTE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA QUE, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS DE LOS QUE FORME PARTE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIII Y 128 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS ACTOS JURÍDICOS DE LOS QUE FORME PARTE EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIII Y 128 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

11.- ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018 – 2021.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, SE ENCUENTRA PRESENTES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE, LOS CC. LIC. KAREL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, LIC. MARCO ALONSO GONZÁLEZ ARREDONDO, MA. DE LOS ÁNGELES FERRO CAMPOS, ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ E ING. ISSAC TORRES ORTIZ, QUIENES PROCEDERÁN A REALIZAR LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018 – 2021, ADEMÁS CONTAMOS CON LA ASISTENCIA DE PERSONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, EL C. ALEJANDRO CORONA BARRIENTOS, ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y LA C. AZUCENA RODRÍGUEZ CHAVERO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LA AUDITORÍA ESPECIAL Y EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE, LA LIC. KAREL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ PROCEDE A REALIZAR ENTREGA DEL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE.

LA LIC. KAREL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ SEÑALA QUE, EL EXPEDIENTE CONTIENE LA INFORMACIÓN DE TODO LO QUE SE ESTUVO TRABAJANDO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018 – 2021. ASIMISMO, FELICITO Y DESEO MUCHA SUERTE A LOS PRESENTES.

LA C. MA. DE LOS ÁNGELES FERRO CAMPOS EXPRESA QUE, DESEO EL MEJOR DE LOS ÉXITOS A LOS PRESENTES.

EL ING. ISSAC TORRES ORTIZ DICE QUE, LES DESEO TODOS LOS ÉXITOS.

EL ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ REFIERE QUE, FELICITO A LOS PRESENTES Y EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE DE LA ENTREGA RECEPCIÓN ESTAMOS AL PENDIENTE POR CUALQUIER DUDA O SITUACIÓN.

EL LIC. MARCO ALONSO GONZÁLEZ ARREDONDO REFIERE QUE, LES DESEO EL MEJOR DE LOS ÉXITOS, SOBRE TODO PARA EL FUTURO DE SAN LUIS DE LA PAZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE, AGRADEZCO LA OPORTUNIDAD Y EL TRABAJO REALIZADO, FELICITO AL AYUNTAMIENTO SALIENTE POR EL ÉXITO OBTENIDO EN ESTOS TRES AÑOS.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PUNTUALIZA QUE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EL EXPEDIENTE QUE SE ACABA DE ENTREGAR SERÁ TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENUNCIA QUE, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE PERSONAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUIENES FUNGEN COMO OBSERVADORES EN ESTE ACTO, LO QUE MARCA LA OPORTUNIDAD PARA SER TRANSPARENTES. ASIMISMO, SOLICITO QUE SE GIREN LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA QUE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LA TESORERÍA, LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA, LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO QUE CONSIDEREN CONVENIENTE, COADYUVE CON DICHA COMISIÓN PARA QUE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 45 DÍAS HÁBILES SE RINDA EL INFORME CORRESPONDIENTE Y SEA REMITIDO A ESTE AYUNTAMIENTO, DICHO EXPEDIENTE CONTIENE 23 CARPETAS Y 23 ARCHIVOS ELECTRÓNICOS DONDE SE REMITE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL (SIIM).

12.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

12.1.- PROPUESTA DE FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, EN PLÁTICAS ANTERIORES CONCLUIMOS LLEGAR A UNA HORA QUE NOS DÉ LA OPORTUNIDAD DE ESTAR PRESENTES EN TODAS LAS SESIONES, POR ESO LA PROPUESTA ES QUE LAS SESIONES ORDINARIAS SE REALICEN LOS DÍAS JUEVES A LAS 15:30 HORAS; SIN EMBARGO, ESTAMOS ABIERTOS A CUALQUIER OTRA PROPUESTA, SERÁN DOS SESIONES ORDINARIAS LAS QUE SE CELEBREN MENSUALMENTE.

LA REG. PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS INDICA QUE, ENTIENDO QUE SÍ HAY MÁS TRABAJO PODRÁN REALIZARSE EN DIVERSAS FECHAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS SE REALIZARÁN EN CUALQUIER HORA Y DÍA PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LAS OBLIGACIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO. LAS ORDINARIAS SON OBLIGATORIAS POR LA LEY Y PODRÁN CELEBRARSE DOS JUEVES SEGUIDOS O UNO SÍ Y OTRO NO, PERO DEPENDERÁ DE LA PREMURA DE LOS ASUNTOS Y DE LA AGENDA PROPIA DE USTEDES Y SU SERVIDOR.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS PUNTUALIZA QUE, ES NECESARIO DEFINIRLO, PODRÍA SER EL PRIMER JUEVES DEL MES Y LA SEGUNDA QUINCE DÍAS DESPUÉS, PERO SI LA PROPUESTA LO DEJA ABIERTO, NO HAY PROBLEMA, ME SUMO A LA EXPERIENCIA DEL ALCALDE, DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DE LA REG. PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, LA IDEA DE ESTABLECER LOS

DÍAS ES PARA NO TENER TANTO PROBLEMA DE AGENDA; SIN EMBARGO, REITERO QUE ME SUMO A SU EXPERIENCIA.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES, LA PROPUESTA DE LLEVAR A CABO LAS SESIONES ORDINARIAS LOS DÍAS JUEVES A LAS 15:30 HORAS, DEBIENDO CELEBRAR CUANDO MENOS DOS SESIONES ORDINARIAS AL MES.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LLEVAR A CABO LAS SESIONES ORDINARIAS DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024 LOS DÍAS JUEVES A LAS 15:30 HORAS, DEBIENDO CELEBRAR CUANDO MENOS DOS SESIONES ORDINARIAS AL MES.**

13.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 13:18 TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO

REGIDORES:

L.A.E. JAIME MATA PÉREZ

PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS

C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA

PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ

ING. RAMIRO RICO MARTÍNEZ

MTRA. IRMA SÁNCHEZ CANO

C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS

PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS

PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ

L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO

SECRETARÍA H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN LUIS DE LA PAZ

DOY FE:
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA

FE DE ERRATAS: AL ACUERDO ASENTADO DENTRO DEL PUNTO 7.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL TESORERO MUNICIPAL Y EN SU CASO LA TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE, EL CUAL **DICE:** CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO I) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMBRAR A LA C.P. SANDRA ALICIA HURTADO COMO TESORERA MUNICIPAL**; Y, **DEBE DECIR:** CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO I) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD NOMBRAR A LA C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ COMO TESORERA MUNICIPAL.**

DOY FE:
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA